



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA

Sub - dependencia

Oficina RECTORIA

No. de oficio UTM/REC/DA/316/2025

Expediente

Asunto: SE REMITE INFORMACIÓN
DE CUMPLIMIENTO A CONVENIO

Morelia, Michoacán, a 14 de mayo de 2025

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.
P R E S E N T E.

Con base en las facultades que me otorga el artículo 7° y 8° del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Morelia, y en cumplimiento a la **cláusula Quinta** del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2025, que a la letra menciona:

QUINTA.- “LAS PARTES” acuerdan, que los ingresos propios que obtengan “LAS UNIVERSIDADES”, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de “LA SEP” o de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” para efectos del presente convenio.

Para tales efectos, “LA UNIVERSIDAD” deberá informar a “LA SEP” a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.

Aunado a lo anterior, y encontrándonos dentro de los plazos establecidos, **se remite el 1er. informe cuatrimestral** en cumplimiento a la Cláusula antes citada, de la siguiente manera:

- Excel y PDF debidamente firmado del informe general de Ingresos Propios 2025.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



DRA. GRACIELA CARMINA ANDRADE GARCÍA PELÁEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA.

C.c.p L.A Alondra Nuñez Nuñez. Delegada Administrativa de la UTM. – Para su conocimiento.
Archivo
GCAGP/ANN*mam

C.C.T. 16EUT0001W

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA

Informe General de Ingresos Propios correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 2025

Fecha: 12/05/2025

CONCEPTO	IMPORTE PRIMER CUATRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL	NÚMERO DE CUENTA DONDE SE CONCENTRA EL RECURSO	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS					OTRO CAPITULO DE GASTO
					CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	
CUOTAS										
DONACIONES										
DERECHOS										
SERVICIOS QUE PRESTE LA UNIVERSIDAD	\$ 2,896,463.50	\$ 1,938.70	\$ 2,898,402.20	0124139585	\$ 403,507.44	\$ 643,407.57	\$ 1,521,549.96	\$ -	\$ 26,903.02	\$ -
TOTAL	\$ 2,896,463.50	\$ 1,938.70	\$ 2,898,402.20		\$ 403,507.44	\$ 643,407.57	\$ 1,521,549.96	\$ -	\$ 26,903.02	\$ -

Elaboró

C.P. Jaime Martínez Melchor
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad

Validó

L.A Alondra Núñez Núñez
Delegada Administrativa

Autorizó

Dra. Graciela Carrina Andrade García Peláez
Rectora de la Universidad Tecnológica de Morelia

NOTA 1) La presentación de este informe es de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta y cuarta de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros y Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario 2025 respectivamente.

NOTA 2) Utilizar un renglón para cada registro de depósito.

NOTA 3) Enviar el informe en formato PDF firmado y en archivo excel sin protección.

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.

Sello de la Universidad



RECTORIA



Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

Acuse de recepción correspondiente al primer cuatrimestre de 2025:

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula cuarta / quinta** según corresponda, que indica lo siguiente:

"LAS PARTES" acuerdan, que los ingresos propios que obtengan **"LAS UNIVERSIDADES"**, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"** o de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** para efectos del presente convenio.

Para tales efectos, **"LA UNIVERSIDAD"** deberá informar a **"LA SEP"** a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.**

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de Morelia entregó en tiempo y forma mediante el Sistema Web TIUTyP el Informe General de Recursos Propios correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.**

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

No se omite señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2025, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbW9sw7NnaWNhIGRIIElvcMVsA
WEXNkVVDAwMDFXMjAyNS0wNS0xNCAyMT00MDoyNA==

**DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

(2025-05-14 21:40:24) Archivos entregados por la Universidad: 16EUT0001W_Oficio_1er_Informe
16EUT0001W_1er_Informe_recursos_propios_2025.pdf, 16EUT0001W_1er_Informe_recursos_propios_2025.xlsx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**